

Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: AL/2009/375/AG.MA./INC.

Interesado: Eugenio Bonilla Valverde.

DNI: 27.220.637-E.

Infracción: Leve, art. 68 de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

Sancionable: Según art. 73.1.a) de la Ley de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales con multa desde 60,10 euros hasta 3.005,06 euros

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento integro del acto.

Almería, 1 de septiembre de 2009.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 7 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando resolución de archivo a expedientes de autorización de vertidos de aguas residuales.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de resolución de archivo relativo al expediente que abajo se cita, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación o publicación del acto.

A continuación se indican: Número de expediente, titular y término municipal de notificación.

UR0213/SE-874. Transportes Sillecer, S.L. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Sevilla, 7 de septiembre de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 7 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando resolución denegatoria a expediente de autorización de vertidos de aguas residuales.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de la comunicación de resolución denegatoria relativo a los expedientes que abajo se citan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para mantener conoci-

miento del contenido del expediente, y en su caso formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

A continuación se indica: Número de expediente, titular y término municipal de notificación.

GR0007/SE-6370. José Martos Quesada. Aguadulce (Sevilla).  
CB0110/SE-7881. C. de Alba Industria de Precocinados, S.L. Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

Sevilla, 7 de septiembre de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 7 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, notificando propuesta de resolución de archivo a expediente de autorización de vertidos de aguas residuales.*

No habiéndose podido practicar las notificación de la comunicación de propuesta de resolución de archivo relativo al expediente que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, S-II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente, y en su caso formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Se indica: Número de expediente, titular y término municipal.

UR0107/SE-2845. M.<sup>a</sup> José Álvarez Pantoja. Espartinas (Sevilla).  
GC0413/SE-204. Jerónimo Enrile Osuna. La Luisiana (Sevilla).

Sevilla, 7 de septiembre de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

## IB, IFP, IES, CP

*ANUNCIO de 30 de junio de 2009, del IES Guadalpin, de extravió de título de Técnico Auxiliar. (PP. 2034/2009).*

IES Guadalpin.

Se hace público el extravió del título de Técnico Auxiliar de doña Isabel Lara Fernández, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Marbella, 30 de junio de 2009.- El Director, José Luis Rodríguez Sánchez.

*ANUNCIO de 30 de junio de 2009, del IES Guadalpin, de extravió de título de Técnico Especialista de Administrativa. (PP. 2035/2009).*

IES Guadalpin.

Se hace público el extravió de título de Técnico Especialista de doña Isabel Lara Fernández, expedido por el órgano competente.